

Guía para cubrir temas ambientales en época electoral



Gaia
Amazonas

Contenido



00

Introducción

Pag. 6



01

Deforestación y uso del suelo

Pag. 8



02

Amazonia

Pag. 18



03

Minería y transición energética

Pag. 28



04

Cambio climático

Pag. 38



05

Financiamiento climático
e instrumentos financieros

Pag. 48



06

Delitos y justicia ambiental

Pag. 56



07

Sistemas alimentarios

Pag. 64



08

Marino-costero

Pag. 72

Introducción

Nos enfrentamos a una emergencia planetaria sin precedentes. Las crisis interconectadas por la pérdida de la naturaleza y por el cambio climático, así como el riesgo creciente de nuevas pandemias tienen en jaque el futuro de la humanidad. Necesitamos acciones urgentes y coordinadas a todos los niveles para detener la pérdida de naturaleza y garantizar nuestra propia supervivencia y la supervivencia de toda la vida en la Tierra.

Colombia, uno de los países más biodiversos del planeta, no es ajeno a este desafío. Además de estar en una de las regiones más vulnerables al cambio climático, enfrenta amenazas crecientes que tienen en riesgo sus ecosistemas estratégicos y las comunidades que los habitan. Debemos actuar ya, y el papel que juega el periodismo con su responsabilidad de producir información veraz y de calidad es crucial para la transformación que necesitamos.

Históricamente, los temas ambientales han tenido poco espacio en la agenda electoral de candidatos a cargos de elección popular en Colombia. Hoy, en cambio, son incluidos en la mayoría de los espacios de discusión, pero, ¿de qué forma? ¿El cambio climático, la deforestación, la seguridad y soberanía alimentaria, la transición energética,

entre otros puntos fundamentales para garantizar la vida en este planeta se están abordando con suficiente responsabilidad y compromiso?

La contienda electoral presidencial por la que atraviesa Colombia tiene a muchos de los candidatos con la camiseta de ambientalistas puesta. Sin embargo, vale la pena evaluar qué tan posibles son sus propuestas; qué tan acordes son con las particularidades de un país diverso, biológica y culturalmente; qué tan en línea están con alcanzar los objetivos nacionales y globales de cambio climático, y qué tan real es su compromiso con la conservación de nuestros ecosistemas y de los medios de vida de las comunidades que los habitan.

Haciendo una lectura del contexto actual del país y de la necesidad de tomar acciones reales y urgentes frente a la emergencia ambiental que atravesamos WWF Colombia, Transforma y Gaia Amazonas crearon esta guía que da pistas sobre temas puntuales a tener en cuenta a la hora de cubrir las elecciones presidenciales 2022-2026. Con esta guía usted podrá, también, hacer seguimiento a quien resulte electo y a la implementación de sus propuestas. Es una herramienta que puede ser utilizada a lo largo del año en el abordaje de temas puramente ambientales, pero también en su interacción con otros más económicos, políticos e internacionales.

¿En qué estamos?

El 52% del territorio colombiano está cubierto por bosques, que se encuentran principalmente en resguardos indígenas y tierras colectivas de comunidades afrodescendientes. Pero estos bosques están en riesgo: según el más reciente informe anual del IDEAM (2020), el país perdió 171.685 hectáreas (ha). Aunque los datos consolidados del primer semestre de 2021 muestran una reducción del 34% con respecto al año anterior, **la deforestación sigue avanzando y hay una combinación de factores internos y externos que la dinamizan.** La Amazonia, que comprende los departamentos de: Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Sur del Meta, Putumayo y Vaupés, es la región más afectada.

Según datos del IDEAM, en 2020 el Sistema de Parques Nacionales Naturales perdió 15.886 ha que representan el 9,3% del total de área deforestada en el país, siendo el Parque Nacional Natural Tinigua el más afectado con 5.708 ha devastadas..

Las principales causas de la deforestación son la apropiación de tierras, la extracción ilícita de minerales, los cultivos de uso ilícito, la débil planificación y gestión del ordenamiento ambiental y territorial, el cambio en el uso del suelo para la expansión de la frontera agropecuaria y la proyección de infraestructura vial.

Las comunidades indígenas y campesinas son clave en la protección de los bosques del país. Por esto, es fundamental el fortalecimiento de la gobernanza a nivel territorial para reducir la deforestación y así poder hacer frente a los efectos del cambio climático y de la pérdida de biodiversidad. Las estrategias deben contar con la mirada y la participación nacional, regional y local, implementando acciones de tipo preventivo, correctivo y educativo, más que de carácter coercitivo.

¿Sobre qué temas preguntar?



1. Sobre estrategias para la **valoración del bosque en pie** y qué mecanismos e instrumentos pueden garantizar su mantenimiento.
2. Sobre **apropiación de tierras**, que es una de las principales causas de deforestación en regiones como la Amazonia. [Acá un video explicativo](#) que puede servir para contextualizarse: **¿Quiénes están detrás de la apropiación de tierras en la Amazonia colombiana?** - YouTube
3. Sobre las **estrategias para reducir la deforestación en las áreas protegidas**. Actualmente 32 de las 59 áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales están en riesgo, de acuerdo con el informe Parques Cómo Vamos 2021. Y sobre acuerdos de uso, ocupación y tenencia en las áreas protegidas. ¿Cómo se puede vincular mejor a las comunidades en las estrategias considerando que en muchas de estas áreas habitan comunidades campesinas y colonos?
4. La **ganadería** es uno de los principales motores de la deforestación, ¿qué procesos podrían mejorar la trazabilidad y reducir el impacto de la conversión de bosques a potreros para establecer usos como la ganadería?
5. En 2019 la Contraloría General de la República identificó la ocupación de tierras baldías mediante la legalización de predios como otro de los motores de la deforestación, **¿cuáles deben ser las estrategias para frenar el fenómeno de tala de bosque para la apropiación de tierras?**, ¿cómo se deben llevar a cabo los procesos de otorgamiento de derechos de uso sobre predios baldíos?
6. Sobre los **Lineamientos de Infraestructura Verde Vial** que buscan que se incorporen parámetros ambientales en la construcción de infraestructura, desde etapas tempranas de planificación hasta garantizar que sean de obligatorio cumplimiento.
7. Sobre los resultados, desafíos y avances de los **procesos de monitoreo de la deforestación** en el país, considerando que el IDEAM es la entidad encargada. ¿Cómo se puede fortalecer el reporte, monitoreo y financiamiento del sistema de seguimiento y monitoreo que implementa esta entidad?
8. En relación a **estrategias contra crímenes ambientales**, más allá de las acciones coercitivas y

- militares, ¿cómo se pueden fortalecer acciones a nivel legal? ¿Cómo se está fortaleciendo al sistemas judicial frente a la Ley de Crímenes Ambientales?
9. Sobre **alianzas productivas que permitan cadenas de valor orientadas a la reducción de la deforestación** y cerrar las brechas existentes entre la sostenibilidad de los procesos productivos y/o extractivos y los requerimientos técnicos y financieros.
 10. Sobre la **implementación del Acuerdo de Paz y la reforma rural integral** en las zonas de mayor deforestación, ligado con la finalización del catastro multipropósito.
 11. Sobre el tipo de **estrategias para enfrentar la minería ilegal y el tráfico de madera**, que impulsan la deforestación.
 12. Sobre la regulación de los **mercados de carbono** y otros instrumentos como REDD+ como parte fundamental del Acuerdo de París. ¿Son los mercados una solución o la falta de regulación podría terminar poniendo en más riesgo nuestros bosques?

Los compromisos por cumplir a los que vale la pena hacer seguimiento

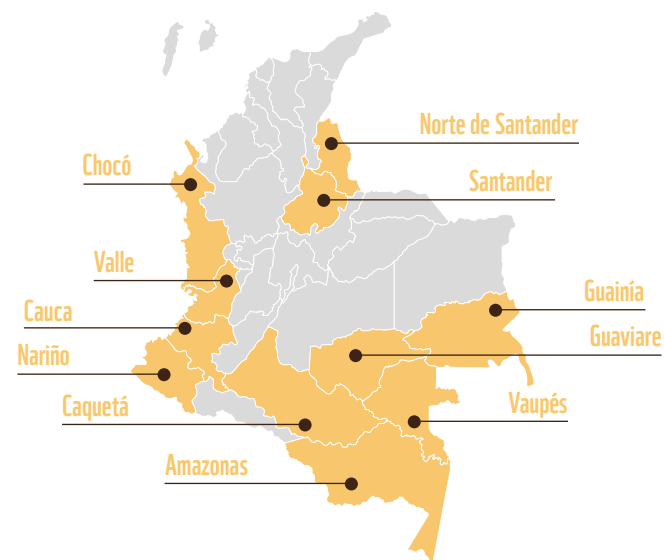


- En 2020, Colombia se comprometió con la conservación de al menos el 50% del territorio cubierto por bosques. Sin embargo, en el mismo año se registró un aumento de la deforestación del 8%. Además, el país tiene por delante el gran reto de cumplir la meta de cero de deforestación neta para el 2030.
- Colombia es uno de los países que firmó en Glasgow, en el marco de la COP26 de Cambio Climático la **Declaración de Bosques y Uso del Suelo** en la que se comprometió a reforzar sus esfuerzos comunes para preservar los bosques y otros ecosistemas terrestres y acelerar su restauración, así como facilitar políticas de comercio y desarrollo sostenibles, tanto a nivel internacional como nacional.

Otros temas para hacer seguimiento

- La Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB) - “Bosques Territorios de Vida”.
- La **Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de Bosques**, y el desarrollo de programas como GEF Corazón de la Amazonia, y Visión Amazonia.
- La reglamentación para el acceso y uso de los recursos maderables y no maderables del bosque por comunidades locales mediante el modo asociativo.
- **Uso y ejecución de recursos financieros provistos por la cooperación extranjera** para frenar la deforestación (Noruega, Alemania, Suiza, etc) ¿Cuánta plata ha entrado, en qué se ha invertido, qué ha funcionado, en qué se ha fallado?

Regiones para poner la lupa



Amazonia, principalmente por ser la región donde ocurre la mayor parte de la deforestación en el país, seguido de los bosques en el Magdalena Medio, la región del Catatumbo y el Pacífico.

En general, en las áreas protegidas a lo largo y ancho del país, pero especialmente en los departamentos mencionados.

02

Amazonia



¿En qué estamos?

El 44,3% del territorio colombiano es amazónico. La Amazonia se extiende en 10 departamentos, es hogar de 64 de los 115 pueblos indígenas de Colombia, así como de comunidades campesinas, y abarca una inigualable diversidad biológica y cultural. Se estima que alberga alrededor del 10% de las especies conocidas, entre ellas 40.000 especies de plantas, 2,500 especies de peces y 2,5 millones de insectos. **La Amazonia tiene un rol decisivo en el equilibrio natural del planeta y la lucha contra el cambio climático.** El bosque amazónico regula la variabilidad climática y almacena alrededor de 130 mil millones de toneladas de carbono, casi el valor de una década de emisiones globales de dióxido de carbono.

La disponibilidad de agua en la región andina depende de la Amazonia. Gracias a procesos de evapotranspiración y la formación de inmensos ríos voladores que se desplazan, a través de vientos y corrientes atmosféricas, hacia los Andes y otras regiones del continente, la Amazonia regula las lluvias que nutren otras regiones del país, aportando a la disponibilidad del agua y la producción agrícola.

Sin embargo, esta región enfrenta graves amenazas. En 2020, de acuerdo a cifras del IDEAM, Colombia perdió 171.685 hectáreas de bosque y el 63% se concentró en esta región. **En 20 años, el área deforestada de la Amazonia colombiana alcanzó el tamaño de España (513.016 km²),** y en los últimos años la pérdida de área forestal ha incrementado notablemente. Entre 2019 y 2020 el incremento fue del 48%, representando la mayor extensión de área deforestada desde el 2006.

Hoy, **el mayor riesgo de deforestación se encuentra en los departamentos del Caquetá, Guaviare y Meta,** donde se han reportado tasas crecientes de destrucción de la selva con fines de acaparamiento de tierras, ganadería y actividades ilegales. Otra amenaza creciente son los incendios que afectan significativamente la conectividad ecosistémica.



A ello se suma que la Amazonia colombiana vive una **crisis de seguridad sin precedentes** a causa de la intensificación del acaparamiento de recursos y de las actividades económicas ilegales, que pone en riesgo a los defensores ambientales. Los pueblos indígenas se han visto especialmente afectados, pues están perdiendo sus tierras y medios de sustento, además sus derechos se ven grave y constantemente vulnerados por el desplazamiento y otros impactos directos que enfrentan sus territorios.

Sin embargo, Colombia aún cuenta con el área de bosque mejor conservada de toda la cuenca Amazónica. Los pueblos indígenas y comunidades campesinas han demostrado conservar mejor que nadie los bosques sobre la base de sus sistemas de conocimiento y prácticas sostenibles. Por ello, son actores indispensables para proteger la región de las múltiples amenazas.

¿Sobre qué temas preguntar?



1. Sobre los avances en la implementación del **Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonia Colombiana** -sentencia STC 4360- orientado a alcanzar la cero deforestación en la Amazonia a 2030.
2. Sobre la **participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales** en la construcción e implementación de mecanismos y estrategias para la mitigación del cambio climático y la conservación, y las propuestas para integrar acciones y tradiciones de uso dentro de estos mecanismos.
3. Sobre los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas, las comunidades campesinas y comunidades locales.
4. Sobre la iniciativa de los pueblos indígenas amazónicos, aprobada como resolución para la acción por parte de la UICN, que propone que para el 2025 esté protegido el 80% del territorio del bioma amazónico, mediante el reconocimiento de los territorios indígenas como parte de esta protección.

5. Sobre los programas regionales que hay para conservar este ecosistema y así contribuir a detener y revertir la pérdida de biodiversidad en el mundo.
6. Sobre la **crisis de seguridad que viven los defensores ambientales, los pueblos indígenas y las comunidades locales en la Amazonia.**
7. Sobre las estrategias para frenar los motores de degradación de la Amazonia, entre ellos, la deforestación y las actividades ilegales.
8. Sobre estrategias para promover un modelo de desarrollo sostenible y resiliente para la Amazonia.
9. Sobre la conectividad, la cooperación transfronteriza y los paisajes como factores claves para la protección de la Amazonia.

Los compromisos por cumplir

- La implementación del Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonia Colombiana -sentencia STC 4360- orientado a alcanzar la cero deforestación en la Amazonia a 2030.
- El **Pacto de Leticia**, un acuerdo firmado en 2019 por los gobiernos de Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Brasil, Surinam y Guyana, que busca la integración de los países que comparten el bioma amazónico a través de una serie de medidas para protegerlo.
- La ratificación del **Acuerdo de Escazú**.

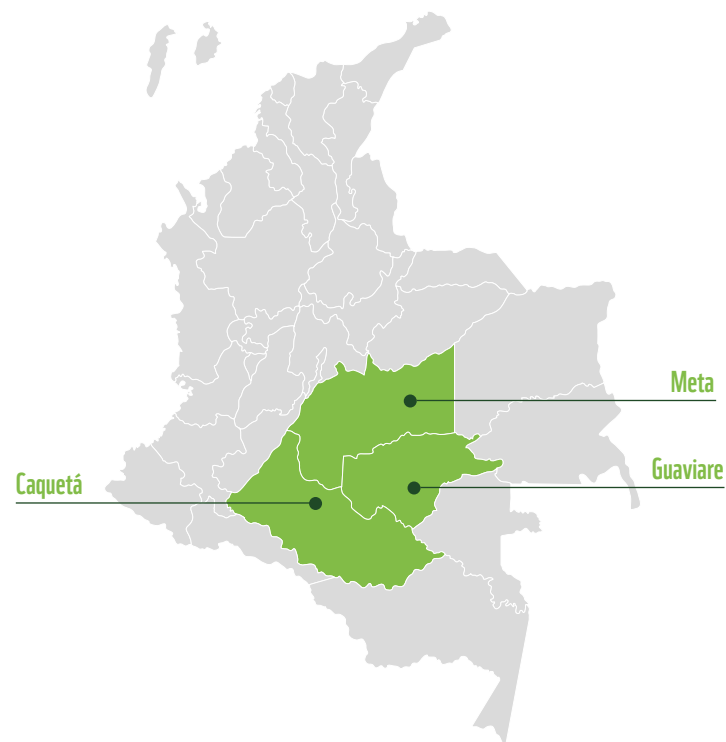


Temas para hacer seguimiento

- La crisis de seguridad en la Amazonia que afecta a líderes ambientales, pueblos indígenas, comunidades campesinas y comunidades locales.
- Actividades detrás de la degradación y destrucción de la Amazonia como la **apropiación ilícita de tierras**, la **ganadería**, la **expansión de la frontera agropecuaria**, los **cultivos ilícitos**, la **tala ilegal**, el **tráfico de especies**, la **minería** y la **construcción de infraestructura**.
- Acuerdo de Escazú y reforma a la política de protección a líderes ambientales.
- El funcionamiento y regulación de los incentivos a la conservación como el **pago por servicios ambientales** y la implementación de iniciativas como REDD+, entre otros.
- La especulación alrededor de los **mercados de carbono**. Riesgos y verdaderas oportunidades.

Regiones para poner la lupa

En Meta, Caquetá y Guaviare, los departamentos más afectados por la deforestación en el país.



¿En qué estamos?

La minería —centrada en carbón, oro y níquel— sigue ocupando uno de los principales renglones de la economía nacional, pues genera divisas y ha dinamizado las economías de algunos departamentos altamente dependientes de estas rentas y de las regalías. Sin embargo, basar la economía en proyectos de minería a gran escala, además de constituirse en un dinamizador de profundos conflictos territoriales, tiene incalculables consecuencias en términos ambientales y sociales.

La explotación minera a gran escala tiene implicaciones a perpetuidad, no sólo en la configuración del paisaje en las zonas intervenidas, sino también en la generación de permanentes drenajes contaminados, derivados de los cambios físicos y químicos que se producirán en los desechos mineros. Sumado a esto, no hay garantías para la participación ciudadana, pues los proyectos mineros en el país tienen precarios y desarticulados instrumentos que permitan que las comunidades que puedan ser afectadas directa o indirectamente por los pretendidos proyectos sean escuchadas y tenidas en cuenta al momento de la toma de decisiones.

Actualmente, **no existe un adecuado marco legislativo ni reglamentario para procesos mineros**: si bien más del 70% de los pasivos ambientales del país son generados por actividades mineras y petroleras, el país no cuenta con un marco legislativo ni reglamentario para su gestión, ni para adecuados cierres mineros. Hoy estos pasivos son focos de contaminación y afectación a la salud y al ambiente.

Sumado a lo anterior, el mercado mundial del carbón —principal mineral producido en Colombia— se venía cerrando en Europa y Estados Unidos, previo al inicio de la guerra de Ucrania, lo que hace necesario es-

tablecer acciones para buscar transiciones a otras actividades productivas en los departamentos productores y la diversificación en la canasta exportadora del país.

Colombia ha asumido una serie de compromisos para aportar al cumplimiento del Acuerdo de París de cambio climático, y en ese sentido es clave reducir la generación de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y no incentivar la dependencia a los combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón). Por esto, impulsar megaproyectos de minería no le permitirá al país alcanzar las metas fijadas para reducir nuestras emisiones de GEI a 2030 y 2050.

¿Sobre qué temas preguntar?



1. Sobre la **ley de pasivos ambientales**, que permitiría definir cómo se va a hacer el cierre de las minas, con la implementación de pólizas y mecanismos para reducir los impactos de las operaciones mineras existentes, prevenir la generación de pasivos, y gestionar y recuperar las zonas que ya son pasivos ambientales.
2. Sobre la **estrategia para diversificar la economía** y disminuir la dependencia a combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón).
3. Sobre cómo se pueden resolver los conflictos asociados a actividades extractivas con **participación ciudadana y reglamentación de planeación del territorio suelo** - subsuelo resolviendo las tensiones existentes.
4. Acerca de los vacíos que hay en la **Ley de Regalías** para gestionar transiciones económicas en los departamentos que dependen en gran parte éstas y la destinación de recursos para fortalecimiento de las autoridades ambientales y la recuperación de pasivos ambientales.
5. Sobre **procesos de formalización minera** que permitan minimizar los impactos ambientales y mejorar las condiciones de vida de pequeños mineros.
6. Sobre la narrativa de promover al gas como el combustible de la transición energética, y sobre la necesidad de hacer **fracking** para obtener las cantidades que se requieren.

Los compromisos por cumplir que vale la pena seguir

- **Pasivos ambientales:** si bien se estableció el compromiso de legislar sobre pasivos ambientales, el Gobierno Nacional no gestionó acciones concretas en este sentido y el Proyecto de Ley que hay al respecto y que no ha contado con el apoyo del gobierno se ha hundido dos veces.
- El compromiso pendiente del Plan Nacional de Desarrollo de reglamentar la Ley 70 en lo relacionado con minería en territorios en comunidades negras, que tiene impacto especialmente en el Pacífico (capítulo 5to de la Ley 70).
- **Convenio de Minamata:** Colombia lo adoptó y lo que busca es proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones de mercurio. Incluye disposiciones en materia de información pública, educación ambiental, fomento de la participación y fortalecimiento de capacidades. Sin embargo, muchos de los ríos del país siguen contaminados por el uso de mercurio.

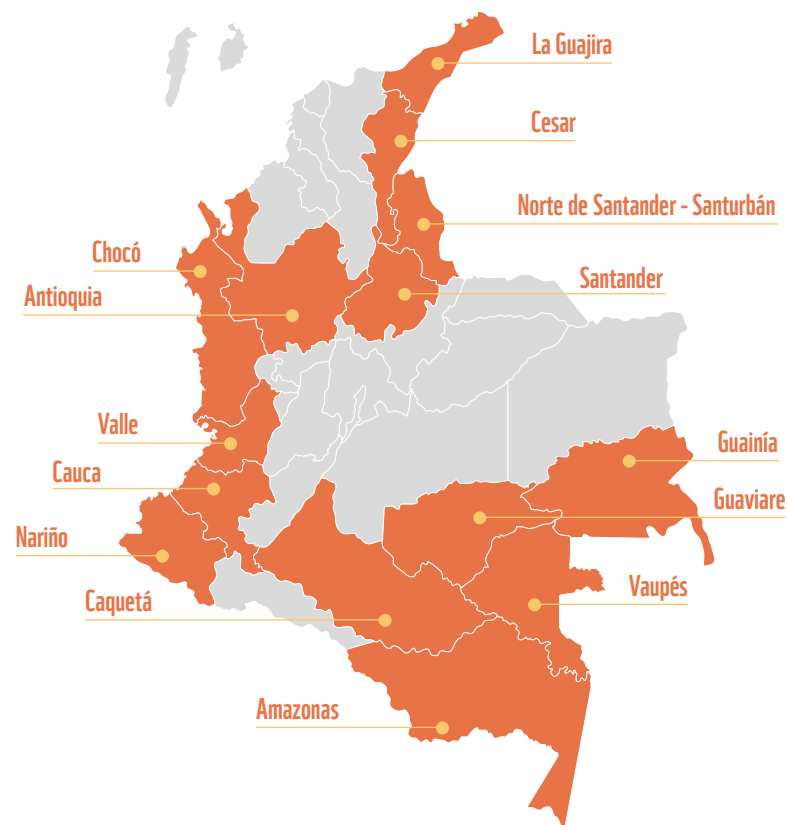
Otros temas para hacer seguimiento

- La revisión del **código de minas**, que sigue en veremos. Desde hace nueve años la Corte Constitucional solicitó al Gobierno Nacional la revisión integral del código de minas, sin embargo, hasta la fecha no se ha efectuado.
- También se ha requerido al gobierno nacional y al Congreso de la República resolver el conflicto entre la **planeación del suelo y el subsuelo**, estableciendo mecanismos adecuados de articulación entre los mandatos de los gobiernos locales y el gobierno nacional.
- **Conpes de Transición Energética.** Mucho de lo que allí se plantea no estaría en línea con los compromisos nacionales ni con las metas globales de cambio climático.



Regiones para poner la lupa

- **La Guajira y Cesar**, donde están retomando el rumbo las explotaciones de carbón y no hay instrumentos apropiados para evitar que se constituyan pasivos ambientales mineros en el cierre de estas operaciones. Además, La Guajira sería uno de los departamentos donde se daría parte de la transición energética por su riqueza solar y eólica.
- El **Pacífico**, donde se planean megaproyectos de extracción de cobre.
- La **Amazonia**, donde persiste la intención de desarrollar proyectos mineros de gran envergadura, sin contar con la institucionalidad y las condiciones habilitantes para ello.
- El **Suroeste Antioqueño**, donde se planea un megaproyecto de extracción de oro.
- En **Santander**, específicamente en el páramo de Santurbán.



¿En qué estamos?

El calentamiento global está poniendo en riesgo el bienestar de las personas y la naturaleza. Con el aumento de la temperatura media global, eventos climáticos extremos como los huracanes, los incendios, las sequías, entre otros, están aumentando en intensidad y frecuencia. A su vez, **el cambio climático está alterando el funcionamiento de los ecosistemas, aquellos que nos brindan agua, alimentos, refugio, medicina, entre otros servicios, y que hacen posible la vida en la Tierra** para todas las especies. Se estima que en los próximos años habrá migraciones masivas por cuenta de este fenómeno.

Si bien las emisiones de GEI que Colombia genera representan menos del 1% de las emisiones globales (y gran parte de ellas están relacionadas a la deforestación), es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático. De acuerdo con la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), **todo el territorio colombiano enfrenta algún nivel de riesgo por cambio climático**, y el 56% de los departamentos se encuentra en la categoría de amenaza muy alta.

Hacer frente a estos desafíos requiere una transformación de los sectores que contribuyen en mayor medida al calentamiento global, y asegurar una transición sostenible ambiental y social. En el caso de Colombia, el sector de agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU) es el que más contribuye a la generación de emisiones, y en segundo lugar se encuentra el sector energético. Por ello, dos de los asuntos cruciales que se deben atender para disminuir las emisiones son la deforestación y la dependencia de los combustibles fósiles.

El país se ha trazado una ruta para disminuir en 51% sus emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 y alcanzar la carbono neutralidad en 2050.

¿Sobre qué temas preguntar?



1. Sobre las **estrategias de adaptación al cambio climático**. Colombia es un país altamente vulnerable a los impactos de este fenómeno, por eso, la adaptación debe ser una de las prioridades de la agenda, incluyendo la canalización de recursos públicos y privados.
2. Sobre cómo se van a financiar las medidas y acciones necesarias para cumplir con la NDC.
3. Sobre el impacto que puede tener el asesinato de líderes ambientales y sociales en los recursos de cooperación internacional con los que se financian muchos de estos proyectos y acciones, y el enfoque del Sistema de Protección y Monitoreo de Líderes Ambientales creado por la Ley de Acción Climática.
4. Sobre las **estrategias y acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del sector agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra**. Un gran porcentaje de la emisiones producidas por este sector están relacionadas con la ganadería, la agricultura y la deforestación.
5. Sobre la **transición a energías renovables**, que tenga en cuenta los riesgos sociales, económicos y fiscales, y la alta dependencia de la economía nacional a los combustibles fósiles. En este sentido, un tema importante es el fracking en Colombia, los incentivos al gas y su impacto en el cumplimiento de las metas en materia climática que tiene el país.
6. Sobre la estrategia política y financiera para implementar los proyectos de **electromovilidad**. Hasta el momento, no es claro cómo se va a cumplir la meta de 600.000 vehículos eléctricos en 2030 con las políticas actuales.
7. Sobre las estrategias para incentivar e involucrar el aporte de actores no estatales (gobiernos subnacionales, sector privado - incluido el sector financiero - academia y sociedad civil) en la lucha contra el cambio climático.
8. Sobre el **rol de las soluciones basadas en la naturaleza en la adaptación y mitigación del cambio climático**. [Acá una nota](#) sobre qué son estas soluciones. En este sentido, es importante resaltar la vinculación entre los compromisos climáticos y los de la agenda de biodiversidad en áreas con-



tinenciales, marinas y de agua dulce, ambos con oportunidades a través de un adecuado enfoque e implementación de estas soluciones.

9. Sobre las capacidades institucionales y el presupuesto público que hay para el sector ambiental.

La inversión actual en Colombia en materia ambiental no es suficiente. Muestra de ello es que tan solo el 0,16% del gasto público nacional central se invierte en biodiversidad.

10. Sobre los mecanismos y el funcionamiento de los mercados de carbono.

Se debe tener la lupa puesta en los riesgos asociados al mercado de carbono, entre ellos: la imposibilidad de cumplir con los compromisos nacionales de reducción de emisiones establecidos en la NDC, la doble contabilidad, la generación de aire caliente y el incremento de conflictos sociales e inequidades en la distribución de beneficios.

Los compromisos por cumplir que vale la pena seguir

- Las cerca de 200 acciones y medidas que incluye la NDC de Colombia, y especialmente la meta de reducir en un 51% sus emisiones de gases de efecto invernadero para 2030.
- La Estrategia 2050 (E2050), un instrumento de política de Estado que busca orientar las acciones nacionales, sectoriales y territoriales para construir un futuro resiliente al clima en Colombia. Dicho documento establece la visión del país hacia la carbono neutralidad para 2050.
- El Plan de implementación y seguimiento para el desarrollo bajo en carbono, la carbono neutralidad y la resiliencia climática del país debe ser el insumo para dar cuenta de los avances en los compromisos.

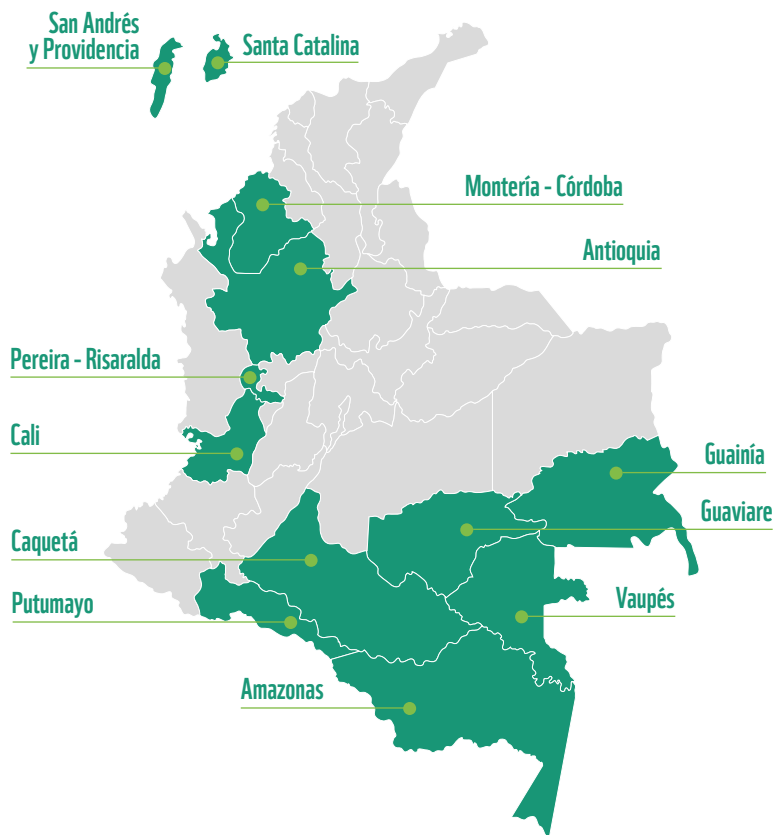
Otros temas para hacer seguimiento

- La implementación de la NDC y la estrategia E2050 de Colombia.

- Mercados de carbono: su funcionamiento y regulación.
- **Estrategias para la transición energética.**
- La **meta de deforestación que plantea la NDC** y los compromisos internacionales en esta materia.
- El compromiso en metano.
- El abordaje de pérdidas y daños, entre ellos asuntos relacionados con movilidad humana.

Regiones para poner la lupa

- Todas las regiones del país presentan algún grado de riesgo climático, sin embargo, la **Amazonia y San Andrés, Providencia y Santa Catalina** se encuentran en la categoría muy alta.
- **Las ciudades son clave para el tema de reducción de emisiones** y ya hay varias que cuentan con un inventario para estimar las emisiones que generan: Cali, Montería, Pereira y su área metropolitana, así como los 10 municipios del Valle de Aburrá (Antioquia).



05

Financiamiento climático e instrumentos financieros



¿En qué estamos?

Los fenómenos vinculados al cambio climático ya están provocando importantes pérdidas humanas y económicas, y la situación sólo empeorará con el aumento de la temperatura global. **En Colombia, de 1970 a 2011, el 60% de las pérdidas humanas y el 79% de las viviendas destruidas fueron por inundaciones y fenómenos hidrometeorológicos,** según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Además, el Estudio de Impactos Económicos del Cambio Climático en Colombia – Síntesis (DNP-BID, 2014) estima que cada año la pérdida del PIB sería de 0,49% por el cambio climático.

Por ello, es urgente que el país fortalezca el financiamiento a la acción climática, pues **está comprobado que no actuar será mucho más costoso que invertir ahora en las medidas necesarias para revertir y adaptarse a la crisis climática.** Sin embargo, la inversión actual en Colombia no es suficiente. De acuerdo a la iniciativa Biofin, se han invertido 1,9 billones de pesos de recursos públicos en biodiversidad, que corresponden solo al 0,16% del gasto público nacional central.

Los **impuestos verdes**, entre otros instrumentos financieros innovadores, podrían ser una nueva fuente de recursos para el sector ambiental que a la vez generen cambios de comportamiento en las personas hacia la sostenibilidad. Colombia fue pionera en la creación e implementación de un impuesto al carbono en 2018, pero ha sido opacada por la ambigüedad en el destino, manejo de dichos recursos y los cambios constantes en la regulación.

¿Sobre qué temas preguntar?



1. Sobre los **avances del impuesto al carbono** y la destinación y el manejo de los recursos obtenidos a través del mismo.
2. Sobre la inclusión del carbón y el gas natural en todos sus usos en el impuesto al carbono.
3. Sobre las estrategias para asegurar **que las regalías sean invertidas en proyectos ambientales** y no en proyectos que vayan en contra de la transición energética.
4. Sobre el funcionamiento, uso y posible ampliación de la sobretasa ambiental a peajes, las compensaciones bióticas y las inversiones forzosas del 1% y el manejo de los recursos provenientes de dichas estrategias.
5. Sobre la **creación de impuestos verdes**, su potencial a la hora de financiar la acción climática y la posibilidad de avanzar en su reglamentación.
6. Sobre las **exenciones y los incentivos fiscales ambientalmente insostenibles**, por ejemplo, las actuales contribuciones de recursos públicos a los combustibles fósiles y otras actividades.

7. Sobre la iniciativa **Herencia Colombia - HECO**, programa que busca garantizar el financiamiento a largo plazo de 20 millones de hectáreas de áreas protegidas y paisajes de conservación, así como garantizar su puesta en marcha y financiamiento.
8. Sobre estrategias para alinear los flujos financieros públicos y privados con los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático.
9. Sobre medidas para incluir el cambio climático dentro de los planes de desarrollo territoriales y sus líneas presupuestales.
10. Sobre **el rol del sector financiero** (bancos, fondos de pensión, aseguradores) y sus inversiones en proyectos sostenibles.

Los compromisos por cumplir

- El programa HECO tiene un costo total de 198 millones de dólares para los 10 años de implementación. De estos, 100 millones se cubrirán con recursos de donantes privados y públicos. Los 98 millones restantes se deberán cubrir con fuentes de gobierno. Por el momento, se cuenta

con un compromiso por parte del gobierno de 30 millones de dólares provenientes del impuesto al carbono. Para los 68 millones que falta por cubrir se deberán combinar mecanismos que aumenten el presupuesto asignado a las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y otros que permitan canalización de recursos hacia éstas.

- Sobre **el rol del sector financiero** (bancos, fondos de pensión, aseguradores) y sus inversiones en proyectos sostenibles, ¿cómo están sus carteras de inversión? ¿En qué invierten la plata de los ahorradores en iniciativas amigables con el medioambiente o en proyectos extractivos?

Temas para hacer seguimiento

- **Estrategias para alinear los flujos financieros con los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático**, compromiso establecido en el Acuerdo de París, en su famoso artículo 2.1c
- Impuestos verdes y su potencial para financiar la acción climática.
- **Funcionamiento y regulación de los mercados de carbono.**
- Las exenciones y los incentivos fiscales ambientalmente insostenibles.
- Canjes de deuda por naturaleza o por clima, propuesta del actual presidente y de otros mandatarios latinoamericanos como Alberto Fernández de Argentina.



06

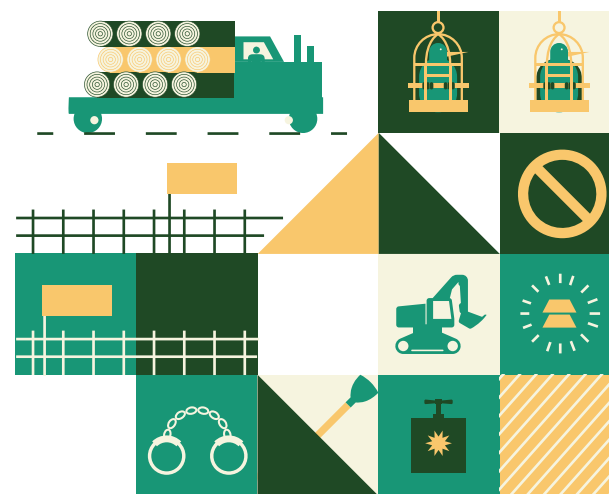
Delitos y justicia ambiental



¿En qué estamos?

Colombia es el país más peligroso del mundo para las personas que defienden la naturaleza, de acuerdo con cifras de Global Witness. Además, cifras de Indepaz señalan que **611 líderes ambientales han sido asesinados desde la firma del Acuerdo de Paz hasta 2021**. El riesgo que corren los líderes en los territorios es uno de los mayores desafíos para asegurar una verdadera justicia ambiental en el país.

Por otro lado, aunque Colombia es el segundo país más biodiverso del mundo con 54.870 especies entre animales vertebrados, invertebrados, plantas y vegetales, existe una serie de prácticas ilegales que amenazan dicha riqueza. [La apropiación de tierras](#), la [minería ilegal de oro](#), el [tráfico de madera](#) y el [tráfico de fauna silvestre](#) son las principales causas de la deforestación y pérdida de biodiversidad en la Amazonia y el Pacífico colombiano. Además, **la corrupción y el crimen organizado que facilitan y dinamizan estas actividades ilícitas y amenazan las comunidades, complejizan aún más el asunto.**



¿Sobre qué temas preguntar?



1. Sobre los **actores que hacen parte de las redes criminales y corruptas que facilitan estas prácticas.**
2. Sobre las estrategias de trabajo con las comunidades que habitan en las zonas donde se presentan estas prácticas, las condiciones que en muchas ocasiones las llevan a ser instrumentalizadas por redes criminales, así como alternativas que les permitan encontrar una fuente de ingreso en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
3. Sobre el **enfoque bajo el cual se están abordando estas problemáticas desde la institucionalidad.** Si es enteramente militar o punitivo, o si tiene en cuenta el contexto en que se da cada práctica, y sus causas estructurales.
4. Sobre las normas con las que actualmente se abordan estos fenómenos y cómo se aplican en la práctica.
5. Sobre **qué pasa cuando un caso de estos llega a la etapa judicial.** ¿Si existe la capacidad institucional para enfrentarlos y qué obstáculos puede

haber para que este tipo de casos se aborden de manera expedita?.

6. Sobre instrumentos de carácter vinculante que puedan fortalecer la justicia ambiental en Colombia y contribuir a que los defensores del ambiente en el territorio tengan suficientes garantías para hacer su labor.
7. Sobre los compromisos que Colombia ha asumido regional e internacionalmente que pueden estar viéndose afectados por estas prácticas y su impacto.
8. Sobre **qué herramientas tecnológicas y de trazabilidad podrían cerrarle espacios a la corrupción y criminalidad** que hay en torno a estas prácticas.

Los compromisos por cumplir que vale la pena seguir

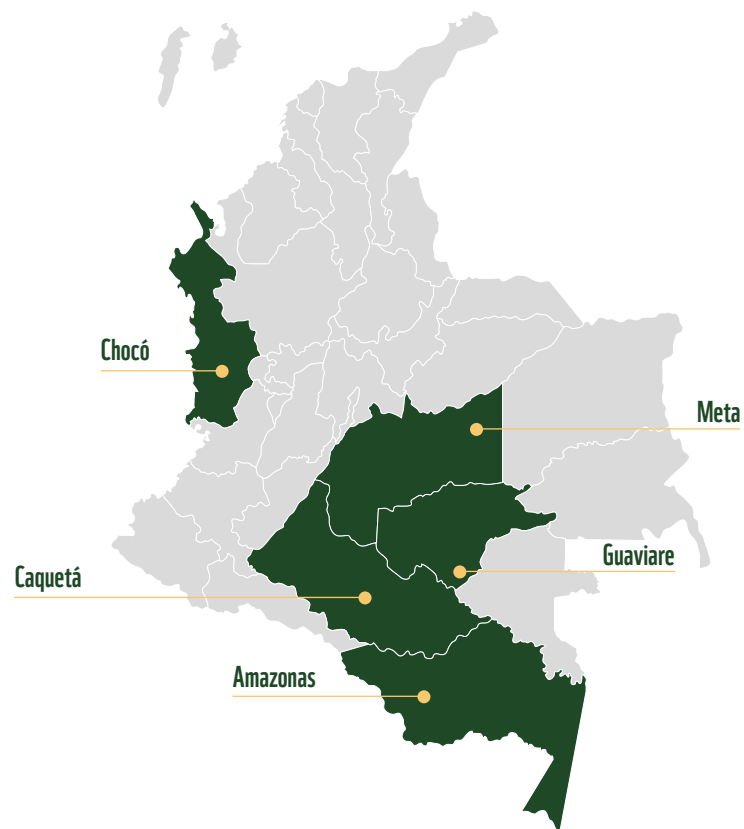
- La **ratificación del Acuerdo de Escazú**, que es clave para la protección de los defensores ambientales y la justicia ambiental en el país.

Temas para hacer seguimiento

- La **Ley de Delitos Ambientales o Ley 2111 de 2021**, que entró a regir en agosto de 2021 y que creó seis nuevos delitos, y fortalece las sanciones de cinco ya existentes en el Código Penal colombiano.

Regiones para poner la lupa

Amazonia (especialmente Meta, Caquetá y Guaviare) y Pacífico (especialmente Chocó).



¿En qué estamos?

En los últimos 50 años, la producción de alimentos ha causado el 70% de la pérdida de biodiversidad en tierra firme y el 50% en agua dulce. Esto convierte a los sistemas alimentarios en el principal impulsor de la pérdida de biodiversidad en el mundo. A ello se suma que en los próximos 30 años la humanidad deberá enfrentar un triple desafío: alimentar a una población creciente, detener el aumento de la temperatura promedio de la Tierra, y detener y revertir la pérdida de biodiversidad.

En Colombia las mayores causas de la inseguridad alimentaria no radican en la escasez de alimentos, sino en la imposibilidad de acceder a ellos. Sin embargo, se espera que, a medida que la temperatura global aumente, esta tendencia cambie y empiecen a desaparecer productos básicos de la canasta alimentaria del país.

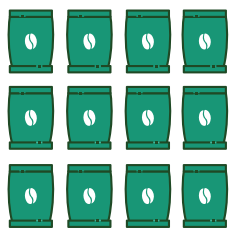
Por otro lado, **7,3 millones de colombianos padecen inseguridad alimentaria y necesitan asistencia alimentaria**, según el Humanitarian Needs Overview de 2022. A ello se suma que recientemente la FAO señaló que es probable que la inseguridad alimentaria en Colombia se deteriore aún más en los próximos meses debido a una combinación de inestabilidad política, desafíos económicos y el impacto continuo de la crisis migratoria regional amplificada por el desplazamiento interno.

El café podría ser uno de los productos afectados, puesto que el **60%** de sus variedades están en peligro de extinción debido al cambio climático.



Colombia es uno de los mayores productores de café arábigo, produciendo:

13,9 millones de sacos de 60 kilos de café verde en 2020.



Esto no solo implicaría la desaparición de uno de los productos más consumidos en el país, sino que además afectaría los medios de vida de los agricultores.

De acuerdo con la Federación Nacional de Cafeteros, cerca de 541.228 familias dependen del cultivo del grano.



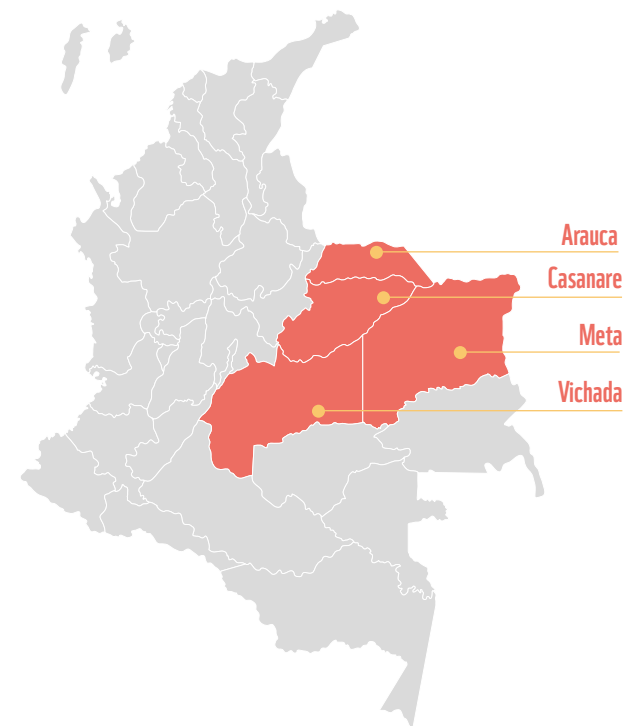
¿Sobre qué temas preguntar?



1. Sobre **cómo se usa el suelo actualmente en Colombia** para producir alimentos y qué impacto genera esto sobre la naturaleza.
2. Sobre las estrategias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la producción de alimentos.
3. Sobre **estrategias de control para la expansión de la frontera agropecuaria** y cómo frenar la degradación y destrucción de ecosistemas en pro de la producción insostenible de alimentos.
4. Sobre las estrategias para recuperar y restaurar áreas agrícolas degradadas.
5. Sobre **industrias alimentarias que le estén apostando a una producción y consumo más sostenible**.
6. Sobre alternativas de producción y consumo de alimentos que vayan más en armonía con la naturaleza y puedan replicarse o estén implementando en Colombia.
7. Sobre **cómo reducir la pérdida y desperdicio de alimentos**.

Regiones para poner la lupa

La **Orinoquia**, que se ha denominado como la última gran frontera del país, y donde se planea una gran expansión de actividades agroindustriales.



¿En qué estamos?

Colombia es el único país de América del Sur que tiene costas en el Mar Caribe y el Océano Pacífico. Además, casi el 55% del territorio nacional corresponde a tierras emergidas, continentales e insulares, y 44,85% a territorio marítimo (CONPES 3990/2020), sin contar los 4.171 kilómetros de línea de costa que tiene (Dimar, 2019).

Sin embargo, pese a que un buen porcentaje de sus ecosistemas marino-costeros están protegidos bajo alguna figura legalmente reconocida (13,39%), el potencial de éstos para el desarrollo de la ciencia (incluyendo infraestructura marítima y conectividad), la conservación y la sostenibilidad de las poblaciones aún es limitado y poco reconocido en el marco de las políticas públicas, en especial en la asignación de presupuestos que, comparados con las inversiones en la parte continental, todavía son reducidos.

La ciencia ha demostrado que los ecosistemas marino-costeros son cruciales para enfrentar el cambio climático, un fenómeno cuyos efectos ahora vemos y vivimos a diario. Sin embargo, pese a que el país ha venido incrementando la generación de marcos regulatorios e institucionales (PNOEC, CONPES Bioceánico), además de compromisos internacionales crecientes en este aspecto, **persisten amenazas y debilidades importantes para lograr los objetivos relativos al cuidado de esta parte del territorio nacional**, como la desarticulación y bajos niveles de gobernanza, el incremento en los niveles de actividad ilícita y falta de capacidades para el monitoreo y sanción oportuna, además de la dificultad en procesos de acuerdo con comunidades

pesqueras costeras frente al uso del recurso pesquero y protección de los hidrobiológicos.

Los tiburones y las rayas son el segundo grupo de vertebrados más amenazado del planeta, según la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN, y en Colombia, según el libro rojo de peces marinos, hay dos especies en Peligro crítico, una en Peligro y trece en categoría Vulnerable. Algo similar pasa con algunos mamíferos marinos como los delfines y las ballenas jorobadas, que representan un importante eslabón en la conectividad ecosistémica tanto en el Pacífico como en el Caribe, incluso a escala transfronteriza y fuera de la Zona Económica Exclusiva.

La gobernanza marino-costera en el país, el control y vigilancia de la actividad de pesca ilegal, y el impulso riguroso de los procesos de declaratorias de áreas protegidas y otras estrategias de conservación, son aspectos clave en los que hay que trabajar.

¿Sobre qué temas preguntar?



1. Sobre la **disponibilidad de recursos para conservar los ecosistemas marino-costeros en Colombia** y si son suficientes para cumplir su objetivo.
2. Sobre la articulación que hay entre las leyes de uso del recurso pesquero y las demandas de las poblaciones costeras.
3. Sobre qué planes hay para conservar los ecosistemas marino-costeros y las especies que habitan en ellos y qué tanto se están cumpliendo; qué obstáculos pueden haber o qué debilidades al momento de implementarlos.
4. Sobre **qué estrategias hay para aprovechar el potencial que tienen los ecosistemas marino-costeros para mitigar y adaptarse al cambio climático** y qué tanto se está haciendo al respecto.
5. Sobre cómo está planeado el aprovechamiento de los recursos pesqueros en Colombia y quién lo monitorea, controla y vigila.
6. Sobre estrategias para incluir a las comunidades pesqueras que dependen de estos recursos en la conservación de los océanos.

7. Sobre cuáles son las autoridades involucradas actualmente en la conservación de estos ecosistemas y cuáles hace falta que jueguen un rol allí.
8. Sobre la **pesca artesanal** y cómo hay comunidades donde es promovida de manera sostenible.
9. Sobre la **contaminación por plásticos en océanos y costas colombianas** y qué estrategias hay al respecto.
10. Sobre el **Tratado de Alta Mar** y cómo se está proyectando Colombia en este sentido.

Los compromisos por cumplir que vale la pena seguir

En el marco de la **Coalición de Alta Ambición**, a la que pertenecen 72 países con el objetivo de proteger al menos el 30% tanto de la tierra como del océano del mundo para 2030, Colombia se comprometió a cumplir dicha meta a nivel nacional en 2022 y aumentar el porcentaje de áreas marinas protegidas. Más allá de la designación, vale la pena seguir los mecanismos para el manejo de estas áreas.

- En junio de 2021, Colombia ingresó a la **Alianza Global por los Océanos**, una iniciativa liderada por el Reino Unido que busca promover la conservación del 30% del océano global a 2030.
- Colombia fue uno de los copatrocinadores de la **resolución “Detener la contaminación por plásticos: hacia un instrumento internacional legalmente vinculante”**, adoptada por 175 países en la última Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que con la cual se da inicio al proceso de negociación de un tratado global, de carácter vinculante, para detener la contaminación por plásticos, una problemática que afecta directamente a los océanos. El contenido del tratado deberá estar listo en 2024.

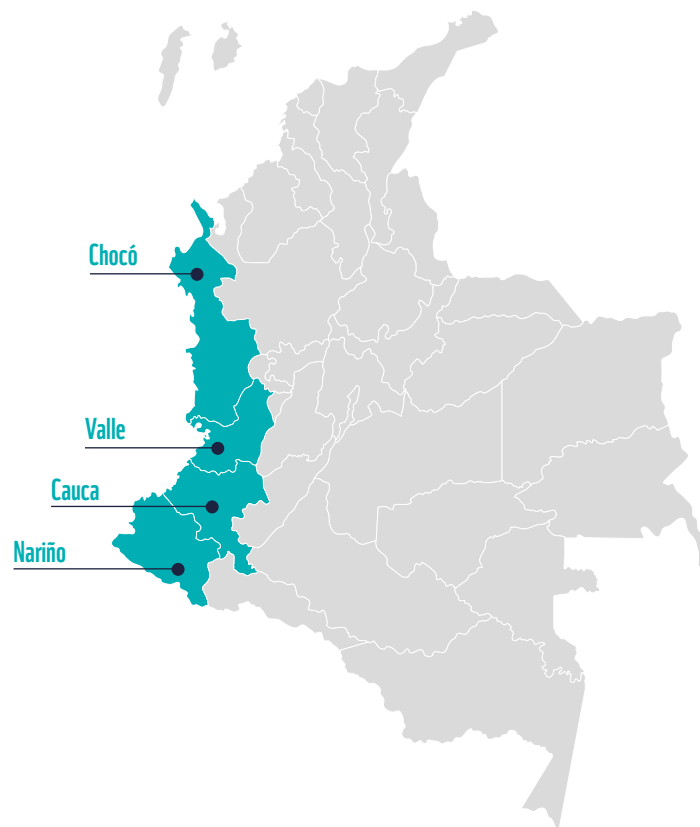


Temas para hacer seguimiento

- Plan de Acción Nacional para la Conservación y manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras.
- Gestión de la biodiversidad más allá de la Zona Económica Exclusiva.

Regiones donde poner la lupa

El **Pacífico**, donde se prevé una ampliación importante de las áreas protegidas marinas y al tiempo las comunidades dependen de la pesca para su seguridad alimentaria.



Guía para cubrir temas ambientales en época electoral

Síguenos:

f **t** @WWFColombia

@ @wwf_colombia

f **t** **@** @transformaglob

f **t** **@** @gaiaamazonas



Gaia
Amazonas